Yo, **Isabel Cristina Patiño Mejia**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CORPORACIÓN FORJADORES DE AMOR				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900.077.807-2		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	05006922025	FECHA SUSCRIPCIÓN	3 (día) marzo (mes) 2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 5 (día) marao (mes) 2025 (año)	HASTA	30 (día) septiembre (mes) 2025 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	11 (día) agosto (mes) 2025 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	6 DE 8
VALOR A PAGAR	$ 97.046.054	EN LETRAS	NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L.
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) agosto (mes) 2025 (año)	HASTA	30 (día) agosto (mes) 2025 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	139325	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	A-02-02-02-009-002-01	$ 97.046.054

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BBVA	NÚMERO DE CUENTA	0198007222	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

1. SOPORTES REGLAMENTARIOS PARA EL PAGO: Planilla de liquidación, Cuenta de cobro, Certificacion cumplimiento ley 789/2002 y ley 828/2003., memorando legalización otro sí.
2. SOPORTES PARA PAGO FIJADOS EN EL CONTRATO: El operador ha cumplido con la entrega de estos soportes y reposan en la carpeta del contrato.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	97.046.054
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	97.046.054 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	97.046.054

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ISABEL CRISTINA PATIÑO MEJIA	Coordinadora	Antioquia	Oriente	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LAURA TATIANA SALAZAR OSPINA	Financiera	Antioquia	Oriente	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LIQUIDACIÓN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA

MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL - SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA

VIGENCIA FISCAL 2025

BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATISTA	CORPORACION FORJADORES DE AMOR				
PERIODO	SEXTO DESEMBOLSO		**CONTRATO No:**	05006922025	
SERVICIO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA				
CUPOS CONTRATADOS	599	**VIGENCIA DEL CONTRATO**	Del 5 de marzo al 30 de septiembre de 2025	**VALOR DEL CONTRATO:**	$ 690.270.766
COMPROMISO PRESUPUESTAL	139325				

COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

COMPONENTES	CONCEPTO DEL GASTO	CUPOS ATENDIDOS	MES DE ATENCION	COSTO CUPO MES	FASE PREPARATORIA	VALOR FINAL FASE PREPARATORIA	VALOR FINAL ATENCIÓN
Talento Humano	Coordinador/a pedagógico		Agosto	$ 11.933	$ 2.983	$ -	$ -
	Agente educativo		Agosto	$ 135.213	$ 33.803	$ -	$ -
	Profesional de atención Psicosocial		Agosto	$ 16.902	$ 4.225	$ -	$ -
	Profesional de Nutrición		Agosto	$ 16.902	$ 4.225	$ -	$ -
	Profesional adminsitrativo		Agosto	$ -	$ -	$ -	$ -
Seguro	Poliza participante		Agosto	$ 1.062	$ -	$ -	$ -
Gastos operativos	Gastos operativos		Agosto	$ 4.684	$ 4.684	$ -	$ -
Total Costos Fijos				**$ 186.695**	**$ 49.921**	**$ -**	**$ -**
Dotación de Consumo	Material didáctico de consumo		Agosto	$ 2.688	$ -	$ -	$ -
Dotación de Aseo personal	Dotación de Aseo personal		Agosto	$ 1.796	$ -	$ -	$ -
Transporte	Transporte		Agosto	$ 16.008	$ -	$ -	$ -
Acompañamiento	Acompañamientos		Agosto	$ 2.880	$ -	$ -	$ -
			Agosto	$ 2.743	$ -	$ -	$ -
Alimentación	Racion para preparar (RPP)	599	Agosto	$ 175.620	$ -	$ -	$ 105.196.380
	Olla Comunitaria	599	Agosto	$ 4.763	$ -	$ -	$ 2.853.037
Autoabastecimiento	Practica de autoabastesimiento		Agosto	$ 26.387	$ -	$ -	$ -
Kit pedagogico	Paquete didáctico familiar		Agosto	$ 20.571	$ -	$ -	$ -
Total Costos Variables				**$ 253.456**	**$ -**	**$ -**	**$ 108.049.417**
Costo cupo mes				**$ 440.151**	**$ 49.921**	**$ -**	**$ 108.049.417**
Dotacion unica	Cuadernos de acompañamiento			$ 27.428	$ -	$ -	$ -
	Cartillas de Trabajo Pedagógico para el			$ 1.672	$ -	$ -	$ -

VALOR TOTAL:	**$ 108.049.417**
MENOS INEJECUCIONES:	**$ 11.003.363**
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO:	**$ 97.046.054**

SON: NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L.

El contratista ha cumplido a cabalidad con los pagos de aportes parafiscales y seguridad social.

FIRMA (Supervisor) | FIRMA (Profesional Técnico) | FIRMA (Prodesional Financiero)

La presente liquidacion corresponde al analisis de las condiciones de la ejecucion del contrato No. 05006922025 por parte del equipo de supervision, de acuerdo con las clausulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestado.

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF -
Regional Antioquia
Nit. 899.999.239-2
Calle 45 # 79 141
Tel. 409 34 40 - Medellín

DEBE A:
CORPORACION FORJADORES DE AMOR
Nit. 900.077.807-2
Cra 67 # 32b 36
Tel. 310 40786261

La suma de: $97.046.054 (NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE)

Por concepto de: SEXTO DESEMBOLSO al contrato de alimentos **No. 05006922025** celebrado entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) Y LA CORPORACION FORJADORES DE AMOR**, COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS ATRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARAFORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO YNUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRALA LA PRIMERA INFANCIA EN ARMONÍA CON LA POLÍTICADE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAPRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

Se firma en Medellín a los ocho (08) del mes de agosto de 2025.

Atentamente

LUZ ADRIANA MILLAN GUTIERREZ
Representante Legal

Certificación parafiscales

Mediante el presente oficio yo **ALEJANDRA MILENA SEPULVEDA** identificada con cedula de ciudadanía # **22.030.129** Representante legal, certifico que la CORPORACION ARCA identificada con Nit. 900.194.362-8, ubicada en la CL 24 A # 50 A - 129 Bello - Antioquia, en común acuerdo en el tema de contratación de independientes como prestadores de servicios, artículo 114-1 del estatuto tributario

Al día de hoy se encuentra a ***Paz y Salvo*** por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la entidad, que así lo requiere y que le resultan exigibles por la Ley. Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Se expide en la ciudad de Bello a los 01 días del mes de agosto de 2025.

Alejandra Milena Sepúlveda Cano
C.C.:22.030.129
Representante Legal
Corporación Arca

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



32255-T

ANGELA MARIA
ARANGO TORO
C.C. 43.520.330
RESOLUCION INSCRIPCION 023-T FECHA 09-IV-92
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Presidente

00040796

C. CARVAJAL S.A.

02/92 20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1969
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-ABR-1987 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0104800-00059001-F-0043528330-20080828 0002627560A 2 2210005440



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43.528.330
ARANGO TORO
APELLIDOS
ANGELA MARIA
NOMBRES
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0026FF97ACC1AEC6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA MARIA ARANGO TORO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43528330 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 32255-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

NOTA ACLARATORIA A LA FORMA DE PAGO DE LOS CONTRATOS DE APORTE QUE SE DESCRIBEN EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACLARATORIA.

EDGAR QUEVEDO MORENO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.638.324, en su calidad de director encargado de la Regional Antioquia del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Cecilia De La Fuente De Lleras, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrado mediante Resolución Nro. 3816 de fecha 21 de agosto de 2024, posesionado mediante Acta Nro. 571 del 22 de agosto de 2024 y prorrogado actualmente mediante Resolución Nro. 0682 del 20 de febrero de 2025, delegado en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación del ICBF vigente, actuando en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**, con NIT. 899.999.239-2; establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, en adelante se denominará EL ICBF, procede a realizar la presente **ACLARACIÓN**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que a través de la plataforma transaccionar SECOP II se suscribieron los siguientes contratos de aporte:

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DE LA EAS
05003762025	ASOCIACION DE PADRES DA FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA PIÑATA
05003682025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA CHOCITA
05003692025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL TAMBORINES
05003702025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MIGUELIN
05003712025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MIGUELITO
05003742025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL SUSURROS
05005682025	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR "BIENESTAR Y PROGRESO"
05006102025	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR ESPÍRITU SANTO
05003752025	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA ALEGRIA
05005952025	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LORETO
05005922025	ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR
05005422025	CORPORACION ARCA
05005542025	CORPORACION ARCA
05005792025	CORPORACION FORJADORES
05006532025	CORPORACIÓN FORJADORES DE AMOR

05006032025	CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNOCULTURAL - EDUCAR
05006092025	FUNDACION DAME TU MANO J.E.P.C.
05005622025	FUNDACIÓN EL SEMBRADOR " SEMILLA PARA EL FUTURO"
05006172025	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR "SEMBRANDO FUTURO"
05003642025	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL CAMPANITAS
05003722025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL PICARDIAS
05006482025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PRINCIPITO
05003732025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PRINCIPITO
05006002025	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CAMPANITAS
05003632025	ASOCIACION DE PADRES DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL EL CAFETAL
05005472025	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LOS LOMEÑITOS DE SANTA BARBARA
05005532025	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LOS LOMEÑITOS DE SANTA BARBARA
05005632025	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LOS LOMEÑITOS DE SANTA BARBARA
05005702025	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA EDUCACION INTEGRAL "COOMEI"
05006612025	ASOCIACION AFRO DESCENDIENTES DE NECOCLI AFRONEC
05007832025	ASOCIACION CAMPESINOS AFRODECENDIENTES DE LA MOJANA
05006472025	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO, RESGUARDO CATRU, DUBASA Y ANCOSO - ACIRDA
05006082025	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO, RESGUARDO CATRU, DUBASA Y ANCOSO - ACIRDA
05006262025	ASOCIACION DE CAMPESINOS AFROCOLOMBIANOS AGRICULTORES Y PESCADORES DE LA VEREDA EL CHOPA
05003602025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL LOS PILLUELOS
05006452025	CORPORACION EDUCATIVA ESPARRO
05005582025	CORPORACIÓN SUEÑOS DE FAMILIA INTEGRAL
05007512025	FUNDACION COLECTIVO COAFRO 16
05005912025	FUNDACION SOCIAL DE LA COSTA CARIBE
05006022025	FUNDACIÓN VOCES DE AMOR Y ESPERANZA
05003512025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL CAPULLOS
05003382025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL CARACOLITO
05003672025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL CECILIA CABALLERO DE LOPEZ
05003522025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL EL ENSUEÑO

05003402025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL EL LAGUITO
05003392025	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA FLORIDA
05003362025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA PLAYITA
05003612025	ASOCIACION DE PADRES HOGAR INFANTIL ROSITA
05003372025	ASOCIACION DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL LUNITA CLARA
05005732025	CORPORACIÓN COMUNIQUÉMONOS
05003572025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL MARIONETAS
05003582025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL NIDO
05003352025	ASOCIACION DE PADRES Y DE MADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL SOL Y LUNA
05003342025	ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL SANTO DOMINGO
05005432025	CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA
05003592025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA ESPERANZA
05006632025	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES
05006642025	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES
05003502025	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES
05006212025	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL MANOS LIBRES
05006602025	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS
05003302025	APFN USUARIOS HOGAR INFANTIL COLORINES
05005672025	ASOCIACION DE PADRES COMUNITARIOS LA VICTORIA
05005592025	ASOCIACION DE PADRES COMUNITARIOS LA VICTORIA
05005462025	ASOCIACION DE PADRES COMUNITARIOS LA VICTORIA
05003652025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL MIS PICARDIAS
05005722025	CONSEJO COMUNITARIO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA GRANDE
05006582025	CONSEJO COMUNITARIO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA GRANDE
05006562025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS
05007462025	CORPORACION ABRAZAR
05006592025	CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA
05005642025	FUNDACION COLECTIVO COAFRO 16
05006042025	FUNDACION VA “POR ELLOS” CONSTRUYENDO FUTURO PARA UNA NIÑEZ SANA-FUNVAPOE
05005692025	ASOCIACION AFRO DESCENDIENTES DE NECOCLI AFRONEC
05006192025	ASOCIACION SOLO BIENESTAR
05006222025	CORPORACION SOLUCIONES TECNICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES
05005662025	ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS ALEGRIA DIVINA-AMACOALDI
05003292025	APFNUHI PRIMERA INFANCIA HOGAR INFANTIL HORMIGUITA VIAJERA

05003282025	ASOC DE PADRES DE FLIA DE LOS NIÑOS USUA DEL HOGAR INFANTIL Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA FUENTE CLARA
05003272025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL MI CASITA ALEGRE
05003432025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INF
05003442025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIOJOSE MARIA OSORIO
05003452025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA SEMILLITAS
05005612025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIAS DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL CARRUSEL
05003262025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILLIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL CARRUSEL
05005562025	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS "EL CARRUSEL"
05006572025	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS BRISAS DE ORIENTE
05005862025	ASOCIACION PRODUCTIVA DEL FUTURO
05006152025	CORPORACIO DE PROFESIONALES ASESORES
05005602025	CORPORACION ARCA
05007452025	CORPORACIÓN DE PROFESIONALES ASESORES
05006162025	CORPORACIÓN DE PROFESIONALES ASESORES
05005842025	CORPORACIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS
05006132025	CORPORACION EDUCATIVA ESPARRO
05006512025	CORPORACIÓN ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACIÓN
05005752025	CORPORACION FORJADORES
05005742025	CORPORACION FORJADORES
05005572025	CORPORACIÓN SUEÑOS DE FAMILIA INTEGRAL
05005442025	CORPORACIÓN SUEÑOS DE FAMILIA INTEGRAL
05005892025	FUNDACIÓN EL SEMBRADOR " SEMILLA PARA EL FUTURO"
05005552025	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SANTA CECILIA N 2
05005832025	ASOCIACIÓN PADESO CONSTRUYENDO FUTURO
05005852025	CORPORACIÓN COMUNIQUÉMONOS
05005872025	CORPORACIÓN COMUNIQUÉMONOS
05006492025	CORPORACIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS
05005522025	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA
05006442025	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA
05005962025	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL MANOS LIBRES
05005452025	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SANTA CECILIA N 2

05006122025	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA DE GUADALUPE PARTE BAJA
05005492025	ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS ALEGRIA DIVINA-AMACOALDI
05006622025	ASOCIACION AFRO DESCENDIENTES DE NECOCLI AFRONEC
05005982025	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO, RESGUARDO CATRU, DUBASA Y ANCOSO - ACIRDA
05006242025	ASOCIACION DE CAMPESINOS AFRO DEL CORREGIMIENTO MAMON - SUCRE
05006252025	ASOCIACION DE CAMPESINOS AFROCOLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO CHOCHO - SUCRE
05003322025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL EL TIGRILLO
05003332025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL SONRISITAS
05006502025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PRINCIPITO
05003492025	ASOCIACIÓN PADRES FAMILIA NIÑOS USUARIOS HOGAR INFANTIL LA RONDA
05005512025	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA
05005882025	CORPORACIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS
05005652025	FUNDACION COLOMBIANA CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
05006652025	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS
05003542025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL MARÍA AUXILIADORA
05003662025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL PALOMA TOMASA
05006552025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS
05003562025	ASOCIACION DE PADRES DEL HOGAR INFANTIL EL REBAÑO
05003552025	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LOS CAUNCES
05003482025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MARTHA CECILIA
05006542025	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS MI CASA INFANTIL
05003462025	ASOCIACION DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL GUSANITO PIN PIN
05003472025	ASOCIACION PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS
05003532025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL VILLA SINFONIA
05006062025	CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNOCULTURAL - EDUCAR
05006522025	FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
05005972025	FUNDACION OXIGENO
05005992025	FUNDACION OXIGENO
05005482025	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SANTA CECILIA N 2
05006142025	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA DE GUADALUPE PARTE BAJA
05005932025	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA DE GUADALUPE PARTE BAJA
05007522025	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADESDE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA CENTRAL

05005802025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL LOS CLAVELITOS
05005812025	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS NIÑOS FELICES
05005902025	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS NIÑOS FELICES
05003312025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL EL RETORNO
05003422025	ASOCIACION DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL EL TURPIAL
05003412025	ASOCIACION DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL ORO VERDE
05005782025	ASOCIACIÓN PADESO CONSTRUYENDO FUTURO
05005772025	CABILDO MAYOR DEL RESGUARDO CANIME DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES ANTIOQUIA
05005712025	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES
05006052025	CORPORACION ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION
05005822025	CORPORACION MUNDO AZUL
05007822025	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL SAN MARTIN
05006012025	CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL
05006112025	FUNDACIÓN AFROVIDA "Calidad de Vida para Todos"
05006462025	FUNDACION EDUCATIVA SOY PAZ
05005502025	FUNDACION EDUCATIVA SOY PAZ
05006232025	FUNDACION VIDA LUMAR
05005762025	FUNDACION VIDA LUMAR
05005942025	FUNDACIÓN YOYITOS DE AMOR
05006202025	FUNDACION VA “POR ELLOS” CONSTRUYENDO FUTURO PARA UNA NIÑEZ SANA-FUNVAPOE
05006072025	RESGUARDO INDIGENA RIO ALTO SAN JUAN
05006182025	RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS

2) Que en la **CLÁUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO,** perteneciente a las **CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES, Y ESPECÍFICOS** de los contratos descritos en el numeral uno de la parte considerativa, se estableció que: *“el valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado mes vencido de la siguiente manera*” sin embargo, atendiendo a razones técnicas, financieras y administrativas se hace necesario aclarar que estos desembolsos serán efectuados en el mes corriente de la ejecución, esto con la finalidad de evitar retrasos en la disponibilidad de los recursos por parte de los contratistas, toda vez que, la asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda Nacional, se está realizando mes corriente**.**

3) Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, es procedente **ACLARAR** el clausulado general, en el sentido antes señalado, así: **PRIMERA:** Se aclara que los desembolsos de los contratos descritos en el numeral uno de la parte considerativa, quedaran así: “*el valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado cada mes de la siguiente manera”***. SEGUNDA:** Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en los contratos relacionados en el numeral

uno de la parte considerativa, no modificada ni es contraria al presente documento, estas permanecerán vigentes. **TERCERA:** El flujo de pagos de cada contrato deberá entenderse de acuerdo con la aclaración realizada. **CUARTA:** En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación vigente, se procederá a la publicación del presente documento en la plataforma de SECOP II a través de modificaciones, plataforma que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 15 de marzo de 2025.

EDGAR QUEVEDO MORENO
Director Regional Antioquia (E)

	NOMBRE - CARGO	**FIRMA**
Proyectó	María Alejandra Vargas Tavera – Abogada, Contratista - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	
Aprobó	Catalina García Robledo – Coordinadora - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	
Revisión - Dirección	Laura Inés Gómez– Profesional Especializado– Dirección Regional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Outlook

Orientaciones desembolsos contratos de aporte y convenios atención mes Agosto

Desde Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>

Fecha Vie 1/08/2025 10:34

Para Ronald Usuga Rubiano <Ronald.Usuga@icbf.gov.co>; Jialed Cristina Ledezma Rosero <Jialed.Ledezma@icbf.gov.co>; Valeria Bohorquez Perez <Valeria.Bohorquez@icbf.gov.co>; Jean Carlos Navarro Sanchez <Jean.Navarro@icbf.gov.co>; Katherine Lopez Mejia <Katherine.LopezM@icbf.gov.co>; Manuela Alzate Quintero <Manuela.Alzate@icbf.gov.co>; Juliana Castro Ceballos <Juliana.CastroC@icbf.gov.co>; Luisa Maria Vivares Builes <Luisa.Vivares@icbf.gov.co>; Sandra Milena Montoya <Sandra.Montoya@icbf.gov.co>; Isabel Cristina Alzate Salaz <Isabel.AlzateS@icbf.gov.co>; Jeison Andres Ramirez Ramirez <Jeison.Ramirez@icbf.gov.co>; Laura Tatiana Salazar Ospina <laura.salazar@icbf.gov.co>; Yulissa Andrea Revolledo Padilla <Yulissa.Revolledo@icbf.gov.co>; Andrea Gomez Osorio <Andrea.GomezO@icbf.gov.co>; Douglas Omar Sanchez Montano <Douglas.Sanchez@icbf.gov.co>; Luisa Fernanda Restrepo Garcia <luisa.restrepo@icbf.gov.co>; Zuleima Alejandra Cañola Uran <Zuleima.Canola@icbf.gov.co>; Lizeth Dayanna Quintero Quintero <Lizeth.Quintero@icbf.gov.co>; Johana Del Pilar Herrera Castano <Johana.Herrera@icbf.gov.co>; Yulissa Andrea Revolledo Padilla <Yulissa.Revolledo@icbf.gov.co>

CC Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>; Johana Andrea Delgado Delgado <Johana.Delgado@icbf.gov.co>; Jonahtan Zapata Rodriguez <Jonahtan.Zapata@icbf.gov.co>; Maritza Restrepo Herrera <Maritza.Restrepo@icbf.gov.co>; Lina Vanessa Giraldo Osorno <Lina.GiraldoO@icbf.gov.co>; Robinson Castaneda Giraldo <Robinson.Castaneda@icbf.gov.co>; Nelly Patino Arboleda <Nelly.Patino@icbf.gov.co>; Yudi Elizabet Correa Grajales <Yudi.Correa@icbf.gov.co>; Santiago Vasquez Sierra <Santiago.Vasquez@icbf.gov.co>; Viviana Murillo Garabato <Viviana.Murillo@icbf.gov.co>; Mariana Mejia Londono <Mariana.Mejia@icbf.gov.co>; William Antonio Carvajal Restrepo <William.Carvajal@icbf.gov.co>; Angela Bibiana Osorio Patino <Angela.Osorio@icbf.gov.co>

Señores
Coordinadores y Supervisores de los contratos de aportes y convenios
Equipos de seguimiento a la ejecución técnica y financiera

Cordial saludo;

En alineación con la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", y con el firme propósito de garantizar una atención adecuada en las distintas modalidades y servicios dirigidos a la primera infancia, me permito compartir las orientaciones para los desembolsos de los contratos de aporte y convenios que tienen ejecución en el mes de Agosto de 2025.

Por favor programar desembolso según minuta, es decir, al valor del desembolso se debe de **descontar las UDS que se encuentran cerradas y las bajas coberturas de las unidades de servicio, ya que representa recursos no ejecutados del contrato.** Plazo para radicar las cuentas al grupo financiero **hasta máximo lunes 11 de Agosto a las 5:00 pm.**

I. TRÁMITE PRIMER PAGO CONTRATOS DE APORTE, CONTRATOS DE ALIMENTACIÓN Y CONVENIOS:

1. 1. Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor o interventor del contrato **F5.P17.GF "Formato Certificación Pagos Diferentes a Honorarios y Viáticos v17".**
2. 2. Planilla de liquidación de los servicios prestados, debidamente firmado en original por el respectivo supervisor, asesor financiero y técnico del programa.
3. 3. Documento de cobro debidamente aprobado y validado por el supervisor o asesor financiero.

4. 4. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en la cual conste que se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales; si es persona natural debe anexar la planilla de aporte a seguridad social de los aportes en salud, pensión y ARL.
5. 5. Si el certificado es suscrito por revisor fiscal, debe anexar el documento de identidad y la tarjeta profesional
6. 6. Acta de inicio, cuando se haya pactado como requisito para el inicio de la ejecución contractual.
7. 7. Oficio de perfeccionamiento y legalización expedido por el grupo jurídico, en el cual se indique la fecha de legalización e inicio de su ejecución.
8. 8. Copia del documento denominado "Información general" emitido desde la plataforma SECOP II
9. 9. Copia de los estudios previos y/u obligaciones específicas, donde se detalle, el valor del contrato, forma de pago, modalidad, cupos y plazo de ejecución.
10. 10. Copia de las Pólizas.
11. 11. Copia actualizada del Registro Único Tributario (RUT).
12. 12. Copia del Registro Presupuestal del compromiso (RPC).
13. 13. Certificación expedida por la entidad bancaria en donde se deben consignar los recursos al proveedor y que concuerde con la registrada al contrato o convenio.
14. 14. Captura de pantalla donde se evidencie que fueron cargados los documentos de desembolso.
15. 15. Correo institucional de autorización del supervisor del contrato al área financiera de la Regional. El correo debe ser enviado a la coordinadora financiera Ana Milena Cuartas Tobón ana.cuartas@icbf.gov.co con copia a Robinson Castañeda Giraldo robinson.castaneda@icbf.gov.co, Nelly Patino Arboleda Nelly.Patino@icbf.gov.co, Yudi Elizabet Correa Grajales Yudi.Correa@icbf.gov.co, Viviana Murillo Garabato viviana.murillo@icbf.gov.co, Mariana Mejía Londoño mariana.mejia@icbf.gov.co; William Carvajal William.Carvajal@icbf.gov.co; Angela.Osorio@icbf.gov.co; Kriystian Mauricio Barrios López kriystian.barrios@icbf.gov.co.
16.
17. 16. En el caso de modificaciones contractuales (adiciones, prorrogas, disminuciones, terminaciones), adjuntar los documentos de la modificación contractual respectiva (cuando aplique).
18. 17. Nota aclaratoria compartida por el grupo jurídico, cuando aplique.
19.

Importante 1: Los contratos que tienen desembolsos por rubros y/o recursos diferentes se deberá realizar una certificación de pagos para cada uno.

II. TRÁMITE SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES CONTRATOS DE APORTE, CONTRATOS DE ALIMENTACIÓN Y CONVENIOS

1. Certificación original de cumplimiento expedida por el supervisor o interventor del contrato, **F5.P17.GF "Formato Certificación Pagos Diferentes a Honorarios y Viáticos v17".**

20. 2. Planilla de liquidación de los servicios prestados, debidamente firmado en original por el respectivo supervisor, asesor financiero y técnico del programa.
21. 3. Documento de cobro debidamente aprobado y validado por el supervisor o asesor financiero.

22. 4. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en la cual conste que se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales; si es persona natural debe anexar la planilla de aporte a seguridad social de los aportes en salud, pensión y ARL.
23. 5. Si el certificado es suscrito por revisor fiscal, debe anexar el documento de identidad y la tarjeta profesional.
24. 6. Captura de pantalla donde se evidencie que fueron cargados los documentos de desembolso y el informe de supervisión.

Importante 2: El informe de supervisión para este desembolso es del mes inmediatamente anterior y deben de encontrase cargados en Secop II los informes de supervisión de diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio cuando aplique.

25. 7. Correo institucional de autorización del supervisor del contrato al área financiera de la Regional. El correo debe ser enviado a la coordinadora financiera Ana Milena Cuartas Tobón ana.cuartas@icbf.gov.co con copia a Robinson Castañeda Giraldo robinson.castaneda@icbf.gov.co, Nelly Patino Arboleda Nelly.Patino@icbf.gov.co, Yudi Elizabet Correa Grajales Yudi.Correa@icbf.gov.co, Viviana Murillo Garabato viviana.murillo@icbf.gov.co, Mariana Mejía Londoño mariana.mejia@icbf.gov.co; Kriystian Mauricio Barrios López kriystian.barrios@icbf.gov.co; William Carvajal William.Carvajal@icbf.gov.co; Angela.Osorio@icbf.gov.co
26.
27. 8. En el caso de modificaciones contractuales (adiciones, prorrogas, disminuciones, terminaciones), adjuntar los documentos de la modificación contractual respectiva (cuando aplique).
28. 9. Nota aclaratoria compartida por el grupo jurídico, cuando aplique.

Importante 3: Los contratos que tienen desembolsos por recursos diferentes se deberá realizar una certificación de pagos para cada uno.

Nota 2: Todos los documentos para tramite deben ser radicados mediante la plataforma Orfeo y reasignados a la coordinadora financiera, Ana Milena Cuartas Tobón.

Importante 4: Todos los documentos deben de tener fecha del mes Agosto del 2025.

Importante 5: Hasta que se haga las modificaciones contractuales la certificación de pago y documento de cobro, debe de tener la siguiente observación:

3. Observaciones:

Lo correspondiente al desembolso Nro. 1 perteneciente a la vigencia 2024, no se autoriza desembolsar, toda vez que, el inicio en la ejecución de este contrato se dio a partir del XX de enero de 2025, y en ese sentido, dicho desembolso deberá liberarse.

Nota 3: Este párrafo es solo para los contratos de HCB que se suscribieron en diciembre, pero su legalización quedó en el mes de enero y que a la fecha no se ha realizado la modificación contractual

Importante 6: Para los contratos de alimentación (cuando aplique) por favor colocar la siguiente nota, en el certificado en la parte de observaciones y en el documento de cobro que envía la entidad.) Se están adelantando las modificaciones contractuales de estos contratos, por lo tanto, se les informará cuales son los contratos modificados para que luego de recibir la legalización de la modificación, puedan proceder con la radicación de los desembolsos

3. Observaciones:

Para los contratos de aporte del componente de alimentación que constan de 8 desembolsos, por inicio tardío en la ejecución del contrato, se hará modificación contractual, liberando el valor correspondiente al último desembolso.

Nota 4: Hasta que se haga las modificaciones contractuales la certificación de pago y documentos de cobro, debe de tener la observación.

Importantes 7: Para el acta PAC del mes de **Agosto**, se debe de actualizar de acuerdo con la ejecución de los contratos de aportes, y convenios interadministrativos; esta acta debe contener los **contratos rezagados** de los meses anteriores. Debe de ser enviada a más tardar el día **viernes 8 de agosto a las 12 m** al enlace PAC de la regional Antioquia santiago.vasquez@icbf.gov.co.

El acta PAC de la ejecución del mes de **Septiembre**, se debe de enviar esta acta a más tardar el día **viernes 8 de agosto a las 12 m** al enlace PAC de la regional Antioquia santiago.vasquez@icbf.gov.co.

Nota 5: Recuerden enviar el acta en el formato indicado (acta de reunión y adjunto documento "Formato_solicitudPAC_MesXXX_CZXXX"), con las orientaciones impartidas por el tesorero de la sede nacional y aquellos contratos que **NO** se van a desembolsar por alguno motivo, indicar en dicha acta.

Importante 8: Para realizar el trámite de desembolsos (certificado de pago, planilla de liquidación y actas PAC) tener en cuenta las modificaciones contractuales.

Importante 9: Se deberán radicar primero aquellos contratos rezagados, que por algún motivo no fueron desembolsados.

Importante 10: Para este proceso, es vital el trabajo en equipo de todos los enlaces de seguimiento a la ejecución técnicos, financieros y los supervisores de los contratos.

NO SE DESEMBOLSARÁN RECURSOS DE CONTRATOS QUE NO ESTEN RELACIONADOS EN LAS ACTAS PAC. SE REALIZARA VISADO DE LAS CUENTAS POR PARTE DEL GRUPO DE CICLOS CON LA INFORMACIÓN DE LAS ACTAS.

Esta solicitud tiene como finalidad asegurar una planeación adecuada del ejercicio presupuestal y financiero, promoviendo una ejecución eficiente, eficaz y transparente de los recursos.

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente,

Catalina García Robledo
Coordinadora
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 - 141 Barrio La América, Medellín – Antioquia
Teléfono: 57(604) 409 34 40 Ext. 400091
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Outlook

AUTORIZACIÓN PAGO OPERADORES CZ ORIENTE

Desde Isabel Cristina Patino Mejia <Isabel.Patino@icbf.gov.co>

Fecha Lun 11/08/2025 15:27

Para Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>; Evelin de Jesus Toro Ayus <Evelin.Toro@icbf.gov.co>

CC Robinson Castaneda Giraldo <Robinson.Castaneda@icbf.gov.co>; Nelly Patino Arboleda <Nelly.Patino@icbf.gov.co>; Yudi Elizabet Correa Grajales <Yudi.Correa@icbf.gov.co>; Viviana Murillo Garabato <Viviana.Murillo@icbf.gov.co>; Mariana Mejia Londono <Mariana.Mejia@icbf.gov.co>; Kriystian Mauricio Barrios Lopez <Kriystian.Barrios@icbf.gov.co>; William Antonio Carvajal Restrepo <William.Carvajal@icbf.gov.co>; Angela Bibiana Osorio Patino <Angela.Osorio@icbf.gov.co>

Cordial Saludo,

En mi calidad de SUPERVISORA de los contratos de aporte No. 05001512025, 05003432025, 05003442025, 05005602025, 05005752025, 05005892025, 05007452025, 05006922025, 05007162025, 05007172025; certifico para efectos del presente pago que las EAS COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS COOMACO, ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA PENTAGRAMA, ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA JOSE MARIA OSORIO, CORPORACION ARCA , CORPORACION FORJADORES DE AMOR, FUNDACIÓN EL SEMBRADOR " SEMILLA PARA EL FUTURO" , CORPORACIÓN DE PROFESIONALES ASESORES; cumplieron con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016, además cumple a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la **resolución 05360 de 2023**; por tal motivo autorizo el pago de los servicios prestados.

“…los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba para el trámite de pago, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de 1999”; y estos documentos de los contratos de aporte No. 05001512025, 05003432025, 05003442025, 05005602025, 05005752025, 05005892025, 05007452025, 05006922025, 05007162025, 05007172025; han sido radicados mediante ORFEO.

Cordialmente,

Isabel Cristina Patiño Mejia
Coordinadora Zona
Centro Zonal Oriente
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 61 B # 44-21 segundo piso Casa
De Justicia Jorge Humberto Gonzalez Noreña
Teléfono: 604 4093440 Ext. 411011
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

NOTIFICACION

31200-16-1

Medellín,

PARA: **SUPERVISOR(A) ISABEL CRISTINA PATIÑO MEJÍA**

ASUNTO: Oficio de Notificación DISMINUCION **(-87.892.159)** AL CONTRATO DE APORTES Nro. **05008472025,** suscrito el 01 de Agosto de 2025

CONTRATISTA(S)	**CORPORACIÓN FORJADORES DE AMOR**
REG. PRESUPUESTAL Nro.	**190325 C**on movimiento del 01 de Agosto de 2025

Para su conocimiento se le delega la supervisión del contrato que se legaliza en el presente correo, adjunto documentos de la referencia, correspondientes Disminución al contrato de Aportes No. **05008472025** suscrito entre el **ICBF Y CORPORACIÓN FORJADORES DE AMOR.** En tanto que el contratista cumplió con los trámites de legalización.
En consecuencia, de lo anterior, le solicito de manera atenta ponerse en contacto con el (los) contratista (s) para informarle (s) sobre el asunto y además hacerle(s) entrega de la presente comunicación, el contrato referenciado y/o sus modificaciones. Adicionalmente tenga en cuenta que toda la información y documentos del contrato puede consultarse en la plataforma SECOP 2.

Cordialmente,

CILIA ESTHER CASTRO BUENO
Coordinadora Grupo Jurídico
C.C. Ana Milena Cuartas Tobon /Coordinadora Grupo Financiero

Elaboro. Alexia María Vélez Vélez/Auxiliar Administrativo Grupo Jurídico

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.19770625
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7590569
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	1 minuto de tiempo transcurrido *(1/08/2025 4:11:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Modificación N°1 al contrato de aporte N° 05006922025 celebrado con la CORPORACION FORJADORES DE AMOR, Se realiza DISMINUCIÓN del contrato por la suma de $ 174.124.570, aportes del ICBF los cuales están respaldados por el RPC 139325 En consecuencia, el valor total del contrato quedara en la suma de $690270766, de conformidad a lo establecido en la justificación técnica anexa. Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes sin variación alguna. El contratista se obliga a notificarle a la aseguradora sobre esta modificación.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
DOCUMENTOS MODIFICACION 05006922025.zip	DOCUMENTOS MODIFICACION 05006922025.zip	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

Campo 1 - COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIE - Precio unitario valor ha cambiado para 690.270.766,00.

El campo de la modificación Presupuesto General de la Nación - PGN fue cambiado desde 864.395.336,00 hasta 690.270.766,00

El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue cambiado .

El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 864.395.336,00 hasta 690.270.766,00

El campo de la modificación Balance de fondos comprometidos - Integración de compromiso SIIF fue cambiado desde 864395336.000000 hasta 690270766

Reconocido por el proveedor *Forjadores 31-07-2025 16:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *Maria Camila Lopez Garcia 30-07-2025 22:36 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

DIANA CAROLINA BALOY 31-07-2025 08:46 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE APORTE Nº 05006922025

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Aporte
NUMERO	05006922025
OBJETO	COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE.
CONTRATISTA	CORPORACIÓN FORJADORES DE AMOR
SUPERVISOR	ISABEL CRISTINA PATIÑO MEJÍA
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE **($864.395.336)**
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el **30 de septiembre de 2025**, de conformidad a lo contenido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/03/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	05/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/09/2025
CDP	109025
RP	139325
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	N/A
DISMINUCIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

INFORMACION DE LA SOLICITUD

PÚBLICA

TIPO DE MODIFICACION	**Se solicita realizar el trámite de DISMINUCIÓN**
VALOR ADICIONAR	**N/A**
CDP	109025
FORMA DE PAGO	Se modifica el desembolso N° 8, en el sentido de liberar la suma de **$174.124.570** quedando el desembolso en $0
REDUCCIÓN	Valor total por disminuir ICBF **$174.124.570** Discriminados así: **$174.124.570** para la vigencia 2025.
LIBERACIÓN	Valor total por disminuir ICBF **$174.124.570** y en consecuencia el valor total del contrato quedará por valor de **$690.270.766**
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	Se **MODIFICA** la **CLÁUSULA 5 VALOR DEL CONTRATO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE.** En ese sentido se requiere disminuir la suma de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($174.124.570)**, En consecuencia, el valor del contrato quedará en la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($690.270.766)**, incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera: **a.** La suma de **SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($690.270.766)**, como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para la compra del componente de alimentación.

SERVICIO	MUNICIPIO	UDS	CUPOS	VALOR APORTE ICBF 2025
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	ABEJORRAL	12	599	$690.270.766
TOTAL CONTRATO				**$690.270.766**

Al igual que se **MODIFICA** la **CLÁUSULA 6 FORMA DE PAGO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE**.

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2025	1	MENSUAL	$105.469.080
	2	MENSUAL	$85.501.542
	3	MENSUAL	$93.258.011
	4	MENSUAL	$93.438.394
	5	MENSUAL	$96.504.905
	6	MENSUAL	$108.049.417
	7	MENSUAL	$108.049.417
	8	MENSUAL	$ 0

Las demás cláusulas del contrato de aporte se mantienen iguales.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

Como supervisor(a) del presente contrato de aporte y dando cumplimiento a lo requerido por el manual de contratación vigente del ICBF, versión 6, modificado por la Resolución N° 3397 del 30 de julio de 2024, con fundamento en la naturaleza especial del servicio público de Bienestar Familiar, y de conformidad con el régimen especial de contratación del ICBF, me permito solicitar la modificación de este, de acuerdo con las consideraciones que a continuación se plantean:

1. El Instituto Colombiano de Bienestar Familia- ICBF requiere el suministro de alimentos, incluida toda la logística necesaria, para abastecer las Unidades de Servicio UDS en el marco de la atención integral a la Primera Infancia, según focalización definida en el Plan Nacional de Desarrollo, “Colombia Potencia Mundial de La Vida”, en distintas zonas de priorización. En las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, se expresa que “Colombia tiene altos niveles de inseguridad alimentaria y una dependencia significativa de importación de insumos agropecuarios. Es imperativo promover la producción local de alimentos e insumos, y fomentar los circuitos cortos de producción y distribución de alimentos para que toda su población tenga una alimentación suficiente, adecuada, sana e inocua que conlleven progresivamente a la soberanía alimentaria”

2. La necesidad de llevar a cabo el proceso contractual en el componente alimentación va en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 0001 del 2 de enero de 2025 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), mediante la cual se adoptan los lineamientos para la programación y ejecución de las Metas Sociales y Financieras correspondientes a la vigencia 2025, y teniendo en cuenta la asignación presupuestal establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como los costos actualizados de la canasta de los programas de atención a la Primera Infancia —ajustados con base en los indicadores macroeconómicos legales aplicables para 2025, como el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), actualizados formalmente mediante la Resolución 0988 del 11 de marzo de 2025 que modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0001.

3. En el memorando orientador con radicado 202516000000015233 del 13 de febrero de 2025, se dieron Orientaciones para adelantar las invitaciones cerradas ¨Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia “De Cero a Siempre” , para los servicios Centros de

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Desarrollo Infantil CDI, Educación Inicial en el Hogar, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Campesina propia e intercultural y Hogares Infantiles.

4. Una de las estrategias fundamentales para garantizar la adecuada inversión de los recursos públicos, consiste en fiscalizar la ejecución contractual, especialmente en lo relacionado con los recursos derivados de ahorros e inejecuciones. dicha fiscalización es indispensable con el fin de disponer de estos saldos para apoyar los procesos que requieran adiciones o prórrogas dentro de los contratos de aporte, en el marco de las diversas modalidades de atención a la primera infancia, a nivel nacional.

5. Así las cosas y teniendo en cuenta que, debido al inicio tardío de la ejecución contractual presentado con el componente de alimentación que conforma el objeto de los contratos suscritos entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las diferentes Entidades Administradoras de Servicios – EAS, se hace necesario llevar a cabo la presente modificación contractual.

6. En consecuencia, se deberán tramitar, perfeccionar y verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución de las respectivas modificaciones contractuales por concepto de liberación de recursos a los contratos de aporte, en el marco de la delegación de funciones en materia contractual, así como las que se derivan de la vigilancia y control de la ejecución, se adelanten las respectivas actuaciones administrativas y contractuales que sean requeridas para el presente proceso contractual descrito, con celeridad, inmediatez, y de manera consecuente con la misionalidad del ICBF.

7. En este proceso contractual se debe asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, guías, manuales, normatividad aplicable y demás documentos de referencia que aseguren la calidad, oportunidad y pertinencia en el suministro de los alimentos

8. De igual forma, el Manual de Contratación adoptado a través de la Resolución N° 3397 del 30 de julio de 2024, en el artículo 18, Ordenadores del gasto delegados, se encuentra dispuesto que:

 "(…) serán partícipes de la Gestión Contractual del ICBF aquellos funcionarios de nivel directivo a los cuales el/la Director(a) General, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, delega las facultades en materia de ordenación del gasto, dirección de los procesos de selección y celebración de los contratos y/o convenios, suscripción de modificaciones, suspensiones, liquidaciones, procesos administrativos sancionatorios en materia contractual y demás actuaciones post contractuales a que haya lugar. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad del Director (a) General de reasumir en cualquier tiempo las facultades delegadas y revisar y/o revocar los actos expedidos por los ordenadores del gasto, con sujeción a las disposiciones del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (…)"

De conformidad a la solicitud realizada, se requiere ajustar la información financiera, en los siguientes términos:

VIGENCIA	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DEL GASTO	CDP	RP	VALOR DE LA DISMINUCIÓN
2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	109025	139325	$174.124.570

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato pueden presentase situaciones que afectan la ejecución del mismo, para lo cual el supervisor del contrato podrá solicitar su modificación para garantizar el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, en este caso los artículos 26 y 27 de la ley 80 de 1993, los cuales establecen lo siguiente: Articulo 26 Numeral 1. "*Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad y del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato".* Artículo 27 *"En los contratos estatales se mantendrá la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar según el caso. Si dicha equivalencia o igualdad se rompe por causas no imputables a quien resulte afectado, las partes adoptaran en el menor tiempo posible las medidas necesarias para su restablecimiento".*

En consecuencia, se hace necesario modificar el contrato de la referencia.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (previo a la modificación)

El supervisor (según aplique) del contrato referido, hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:

Balance Financiero de la Contratación	
Valor actual del contrato	$864.395.336
Valor pagado al contratista	$474.171.932
Valor a liberado	$0
Saldo del contrato	$390.223.404

Se indica que el balance financiero de la contratación (previo a la modificación) establecido en la justificación técnica, se encuentra con información actual, toda vez, que fue realizado posterior al costeo y dando cumplimiento a lo requerido en el formato de justificación técnica F4.P10.ABS, Versión 1, del 11 de junio de 2025.

ANEXOS

- Memorando S-2018-205672-0500 del 16 de abril de 2018
- Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales
- Flujo de Pagos

FIRMA LA SOLICITUD

ISABEL CRISTINA PATIÑO MEJÍA
SUPERVISORA DEL CONTRATO DE APORTE CZ ORIENTE

Proyectó: Pedro Sarmiento / Abogado Contratista- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Leidy Vanessa Gonzalez Olier / Abogada Contratista- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Lina Vanessa Giraldo Osorno / Financiera Contratista- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición

PÚBLICA

Revisó: Maria Alejandra Vargas Tavera / Abogada Contratista- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Santiago Vásquez Sierra /Financiero Contratista- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Laura Tatiana Salazar Ospina / Financiera Contratista- CZ ORIENTE

PÚBLICA

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjgmoreno	JUAN GUILLERMO MORENO CANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-01-5:40 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 109025 de fecha 2025-02-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	139325	**Fecha Registro:**	2025-03-04	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	864.395.336,00	**Valor Total Operaciones:**	-174.124.570,00			**Valor Actual:**	690.270.766,00	**Saldo x Obligar:**	216.098.834,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900077807	**Razón Social:**	CORPORACION FORJADORES DE AMOR	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0198007222	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79638324	**Nombre:**	EDGAR QUEVEDO MORENO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	05006922025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2025-03-03

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF	2025-08-01	864.395.336,00	-174.124.570,00		
					Total:	864.395.336,00	-174.124.570,00	690.270.766,00	216.098.834,00

Objeto:	SUPERVISION CZ/ORIENTE Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estad

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	690.270.766,00	216.098.834,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

☐	Informe Supervisión Abril 05006922025.pdf	Informe Supervisión Abril 05006922025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Informe Supervisión Julio 05006922025.pdf	Informe Supervisión Julio 05006922025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Informe Supervisión Junio 05006922025.pdf	Informe Supervisión Junio 05006922025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Informe Supervisión Marzo 05006922025-Alimentación.pdf	Informe Supervisión Marzo 05006922025-Alimentación.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Informe Supervisión Mayo 05006922025.pdf	Informe Supervisión Mayo 05006922025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Legalización de Cuentas Contrato 05006922025 Abril.pdf	Legalización de Cuentas Contrato 05006922025 Abril.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Legalización de Cuentas Contrato 05006922025 Febrero.pdf	Legalización de Cuentas Contrato 05006922025 Febrero.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Legalización de Cuentas Contrato 05006922025 Marzo.pdf	Legalización de Cuentas Contrato 05006922025 Marzo.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Legalización de Cuentas Contrato 05006922025 Mayo.pdf	Legalización de Cuentas Contrato 05006922025 Mayo.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Oficio de Notificación AL CONTRATO DE APORTES Nro. 05006922025.pdf	Oficio de Notificación AL CONTRATO DE APORTES Nro. 05006922025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Oficio de Notificación DISMINUCION (-174.124.570) AL CONTRATO DE APORTES Nro. 05006922025.pdf	Oficio de Notificación DISMINUCION (-174.124.570) AL CONTRATO DE APORTES Nro. 05006922025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Primer diseño 05006922025.pdf	Primer diseño 05006922025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Quinto diseño 05006922025.pdf	Quinto diseño 05006922025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RPC 139325 CTO AP 05006922025 CORPORACION FORJADORES DE AMOR.pdf	RPC 139325 CTO AP 05006922025 CORPORACION FORJADORES DE AMOR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RPC 139325 LIBERACION CTO AP 05006922025 CORPORACION FORJADORES DE AMOR.pdf	RPC 139325 LIBERACION CTO AP 05006922025 CORPORACION FORJADORES DE AMOR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Segundo desembolso 05006922025..pdf	Segundo desembolso 05006922025..pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	Segundo desembolso 05006922025.pdf (Archivado)	Segundo desembolso 05006922025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Tercer diseño 05006922025..pdf	Tercer diseño 05006922025..pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	Tercer diseño 05006922025.pdf (Archivado)	Tercer diseño 05006922025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Sexto desembolso 05006922025.pdf	Sexto desembolso 05006922025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle